

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL “EL PUERTO DE SANTA MARIA GLOBAL S.L.U.”, EL DÍA 31 DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

En El Puerto de Santa María, siendo las once horas y seis minutos del día 31 de marzo de 2016, previa convocatoria habida al efecto mediante carta de fecha 28 de marzo del corriente, se reunió el Consejo de Administración de la empresa municipal “El Puerto de Santa María Global S.L.U.” en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del D. Antonio Fernández Sancho, y con la asistencia de los siguientes vocales: D. José Luis Bueno Pinto, Dña. Andrea Jiménez Gaseni, D^a. Silvia Gómez Borreguero, D. Daniel Pérez Lorenzo y D. Francisco Javier Sánchez Bello; con la asistencia, así mismo, con voz pero sin voto del Sr. Apoderado, D. Francisco de La-Moneda Fernández-Sanz y la del Jefe del Departamento de Administración y Servicios Generales, D. Manuel de la Torre Cerda; bajo la fe de mí, el Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Antonio García Casas, y llevándolo a efecto, se deliberó y tomó acuerdo sobre los particulares a que se contrae la presente relación de acuerdos.

INCIDENCIAS: D. Ángel Quintana Fernández delegó su representación y voto en D. Antonio Fernández Sancho, mediante escrito de fecha 31 de marzo dirigido al Sr. Presidente.

PUNTO 1º.- Designación de interventores para la aprobación del acta de la presente reunión.

Se acordó por unanimidad nombrar a D^a Andrea Jiménez Gaseni y D. Francisco Javier Sánchez Bello como interventores para la aprobación del acta de esta reunión.

PUNTO 2º.- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2015, así como, del inventario de la sociedad a 31.12.2015.

El Sr. Apoderado se remitió al expuesto que reza como sigue:

“Las cuentas anuales cuentan con avance de opinión de auditor independiente y suponen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad.

Las cuentas arrojan un resultado positivo de 3.962,78 euros, si bien el resultado de la cuenta separada de la actividad de la emisora de radio municipal arroja un resultado negativo de 5.036,63 euros.”

A continuación, informó de las cuentas anuales remitiéndose a la documentación facilitada a los asistentes, donde se detalla el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, así como la memoria.

En cuanto al informe de gestión de la sociedad comentó los distintos trabajos realizados por los departamentos en el ejercicio 2.015.

Se refirió al avance del informe de auditoria de las cuentas anuales informando a los asistentes del acto de conciliación a celebrar el próximo día 5 de abril, en el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, de Jerez de la Frontera, como consecuencia de la demanda por despido interpuesta por el anterior Director Gerente, D. Rafael Serrano Rodríguez, exponiendo los motivos alegados en la misma y acordando la personación de la sociedad ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

Se informó a los consejeros de la gestión durante el ejercicio, y no habiendo nada que objetar por parte de los mismos, en consecuencia, se propone el traslado de las Cuentas Anuales , el Informe de Gestión, así como del Inventario a la Junta General, para la aprobación y elevación a públicas.

A continuación, los consejeros rubricaron las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2015, así como del Inventario de la sociedad a 31.12.2015.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las once horas y treinta minutos.

EL SECRETARIO

Juan Antonio García Casas